

## ¿Qué derechos hay que tener en cuenta antes de disponer del uso de una obra?

04/24/2024 04:47:37

FAQ Article Print

**Category:** - Propiedad Intelectual::Preguntas frecuentes sobre Propiedad Intelectual

**Last update:** 14:12:47 - 03/10/2015

**State:** public (all)

### Keywords

derecho derechos uso obra obras

### Solucion (public)

Los principales serían:

Derechos morales:

- Citar al autor y a la fuente (referencia bibliográfica, origen de la reproducción de la imagen, etc.)
- Respetar la integridad de la obra utilizada.

Derechos de explotación: se ha de recabar la autorización de su titular para ejercer los siguientes derechos:

- el derecho de reproducción
- el de transformación (traducción, adaptación, etc.)
- el de comunicación pública (colgarlo en un campus virtual o en la red, por ej.)
- el de distribución (venta, alquiler o préstamo)